



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Oracion. Trava la Siete de la mañana del Sigto dia enq.
alcanza la parada; Y atendiendo a que esta Villa siempre,
ademas de la Arisima Misericordia de Nro Redemptor
y su Sma Madre, ha experimentado con el auxilio de
esta Sma Cruz prodigios excesivos, y que hay la noti-
cia de que quando en el Siglo pasado hubo tan grave con-
tagio en la Ciudad de Murcia, y que en esta Villa no lo
hubo con los Confusos a los aires infectados siguiendo
tan loable, y experimentado exemplo, se haga saber
al d^{no} Josef Melgareu Capellan de Nra Sma Preliquia
o Socieus Capellan de alli tiene, que todos los dias de
de el presente hagan dos Confusos con Nra Sma Preliquia
el uno a las diez de la mañana y el otro a las quatro de
la tarde, por ahora, ya son de Campana tañida con respec-
to a estar la Preliquia en Progasura = Y atendiendo a que
regularmente todos los Cadaveres de esta Poblacion y su Campo
se sepultan en la Iglesia ma^r. Pasaq; o su auida S^{ta} Maria
la M^a en el hospital, y que se ha notado algun feroz en
dhos templos que algun dia han impedido la celebracion del
S^{to} Sacrificio de la Misa, el presente Año con recado de la
Comunidad de esta Just^a y a unam^{te} pare del Sr Vicario
para si a bien tiene previene en el Campo las hermitas
que tuviere por convenienter ave para sepultar en ellas
los que fallaren en el, como si algunos en los Saraxeros, o
Vendiga qualq^r sitio fuera de poblado para estos fines
que conviene por mas oportuno. Quedando esta Villa en su